

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

57923 MADRID

El Juzgado de Primera Instancia n.º49 de Madrid hace saber:

Que en fecha 5/11/2016 se ha publicado en el BOE edicto de fecha 30/09/2016, con referencia al procedimiento Concurso Abreviado 912/2016, en el que constaba por error como concursado Don Andrés Salinas Sánchez-Mayoral.

Por el presente se subsana dicho error en el sentido de que los concursados son Dña. María Dolores Baquero Hernández y D. Pedro Luis Valero Alonso, siendo los datos personales correctos, y siendo el Administrador Concursal Don Andrés Salinas Sánchez-Mayoral.

Madrid, 8 de noviembre de 2016.- Doña Belén García Sanz, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160080774-1